

Penencia:COORDINACION

Junta Provincial de Formación Profesional Industri

Observaciones generales

Funcionan en Guipuzcoa diversos centros de formación profesional industrial, oficiales, sindicales, de la Iglesia y privados: junto a los cinco oficiales hay otros cuatro oficialmente reconocidos y varios más que además de los sindicales dan una formación profesional industrial más o menos amplia. Prescindiendo de clasificaciones y ateniéndonos a los que encuentran algunas facilidades de formación técnica o profesional, diremos que los jóvenes que después de los catorce años pueden dedicar algunas horas diurnas a su formación profesional serán alrededor de unos dos mil y aproximadamente otros tantos los que en jornadas complementarias de noche satisfacen sus deseos de formación en alguna medida. Es decir, que en este momento en Guipuzcoa se brindan oportunidades de superación a través de la formación profesional escasamente a unos diez por mil que constituye un porcentaje por debajo del promedio de países europeos, cuando en realidad en otros conceptos Guipuzcoa figura a la altura de los más adelantados. Así mismo las promociones anuales de operarios especializados y técnicos que salen de estos centros actualmente apenas cubren las vacantes que se producen por proceso natural en actividades que tienen un treinta por ciento de mano de obra especializada. Hay que tener en cuenta que por otra parte nos encontramos en pleno desarrollo y auge industrial, por lo que se comprende que la demanda de mano de obra especializada es superior a la oferta. En resumidas cuentas es necesario que se preste atención a este problema de formación profesional industrial en Guipuzcoa, cuando menos atendiendo mejor a los centros que funcionan y despertando el interés de esta formación en los jóvenes a su debido tiempo.

2. Para elevar el nivel actual de las Escuelas una de las primeras medidas debe ser la relación y el contacto mutuo entre las mismas: las escuelas deben tener conciencia de sus intereses comunes y deben ser solidarias en todos los órdenes.

Hece falta una coordinación entre las mismas.

Esta coordinación no implica la uniformación o freno del impulso

creador de cada centro para que cada escuela persiga una constante mejora y superación acomodándose a las peculiaridades características de su respectiva zona.

Podemos pensar en una acción conjunta de carácter pedagógico, social técnico. Este el punto de arranque de esta acción conjunta tienen que ser las mismas escuelas sin necesidad de crear propiamente otros organismos al margen de las mismas, a los cuales les había de faltar probablemente el ambiente adecuado desde el momento que aparecieron como una imposición extraña. Además que la mejor fuente de inspiración y la verdadera vibración deben proceder de los centros en contacto estrecho con los muchachos y con las necesidades.

Motivo y exponente inicial de esta relación y acción conjunta podría ser la publicación de un boletín mensual, cuyas diversas secciones pudieran estar a cargo de los diversos centros, cuyos profesores pudieran responsabilizarse de ello.

Estas secciones normalmente habrían de ir adquiriendo un desarrollo tal que sus promotores se erigieran en organizadores de cursillos especializados, que más adelante pudieran darse en los diversos centros que de esta forma irían asimilando los métodos y técnica de los otros.

La organización y publicación del boletín y de los cursillos llevar consigo un contacto más estrecho entre los elementos más destacados e interesados en esta labor de formación profesional industrial. A medida que fueren destacando estos elementos sería cuestión de que la misma Junta Provincial se hiciera cargo de los mismos, para que sin dejar sus servicios en sus respectivas escuelas, en estas se vieran más desahogados y por tanto con tiempo para poder dedicarse al servicio del interés común o del conjunto de las escuelas. En una palabra la Junta Provincial de Formación Profesional debiera ayudar a que destaquen estos elementos y para que a su vez las Escuelas que actualmente dispongan estos profesores no queden perjudicadas al exigir a los mismos una dedicación al interés común, las nominas de esos profesores serían en parte o en su totalidad con cargo a la Junta y no a la nomina del personal de cada escuela.

En este caso la Junta debe disponer de una consignación para estos gastos comunes del boletín, de las reuniones, de las nominas de estos profesores o de estos elementos que para el desarrollo de la formación profesional industrial pudieran ser interesantes, pues en rigor no es necesario que deban ser todos ellos profesores de escuelas existentes.

Entre tantos centros oficiales, de la Iglesia, de los Sindicatos y privados cabe destacar estos elementos que al servicio de los diversos centros y respaldados por la Junta pudieran llevar a cabo una labor muy interesante en orden a promover una mayor elevación del nivel de formación religiosa, humana, social y técnica de los centros sin imposiciones, sino brindando ocasión de asimilar a cada centros aquellos métodos, procedimientos y tono que hoy en día ser' privativo de cada centros que destaca a impulsos de alguno que otro profesor, inquieto e interesado. Creemos que con socializar o generalizar aquellas peculiaridades de cada centro, habremos ~~habido~~ un paso importante en la mejora de la formación profesional industrial en Guipuzcoa.

El sistema que proponemos es sencillo, fácil y viable desde el primer momento sin necesidad de empezar por crear nuevos organismos. Esto servirá para que destaquen las vocaciones de los apóstoles de esta formación profesional industrial y evidentemente tendremos auténtica formación profesional industrial y una verdadera cruzada de educación el día que esta docena de centros estén impulsados cada uno de ellos por otra docena de hombres consagrados con entusiasmo a esta tarea.